

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 24/04/2023 8:00:00 a. m.

Estado No 63 Entre: 24/04/2023 y 24/04/2023 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310300120160020700	Ejecutivo Singular	IDANIEL ARNULFO CASTELLANOS RODRIGUEZ	COSNTRUCCIONES JF LTDA Y OTRO(S)	1. Negar solicitud del demandado. 2. Reconoce apoderado sustituto. 3. Cumplir lo resuelto por el Tribunal. 4. Convocar a Juzgamiento, plataforma lifesize, jueves, 22 de junio de 2023, 9:00 a.m	21/04/2023			
73001310300120210000500	Ejecutivo Singular	PETRONAS S.A	DINTOL- S.A.S. DISTRIBUIDORA NUEVO TOLIMA NIT9001682597	Corrige parcialmente # 5 de la providencia del 12 de febrero de 2021	21/04/2023			
73001310300120210023000	Ordinario	DROGAS PHAMABARATAS	GLORIA CIFUENTES VIUDA DE MARTINEZ	1. Revoca el decreto de inspección judicial, solicitada por los demandados. 2. Negar la inspección solicitada con fines de pertenencia. 3. Convocar para continuar audiencia inicial, presencial, jueves, 1° de junio de 2023 9:00 a.m.	21/04/2023			
73001310300120220005300	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUANCHOCONATS.A.S	Registra embargo de remanentes	21/04/2023			
73001310300120230007900	Ejecutivo Singular	ADRIANA VANESSA PEREZ BORDA		Resuelve solicitud.	21/04/2023			
73001310300120230008100	Divisorios	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INTERASEO DEL SUR SAS Y OTRO(S)	Rechaza demanda.	21/04/2023			
73001310300120230008400	Divisorios	CARMENZA PRIETO MAHECHA		Admite demanda.	21/04/2023			
73001310300120230009600	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A		Expide mandamiento ejecutivo.	21/04/2023			
73001310300120230009600	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A		Resuelve solicitud.	21/04/2023			
73001310300120230009600	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A		Expide mandamiento ejecutivo.	21/04/2023			
73001310300120230009600	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A		Resuelve solicitud.	21/04/2023			

Jesús María Tovar Yara
Secretario